



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón.”

Toluca, Méx., a 28 de enero de 2015
203F 80000-UI-028/2015

C. 
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública presentada el nueve de enero del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00017/ISSEM YM/IP/2015, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

“SOLICITO LOS RECIBOS DE NOMINA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 DEL DOCTOR MAURO VALDEZ JOSE LUIS ADSCRITO AL ISSEM YM ASI COMO LAS CONSTANCIAS DE LOS CURSOS O CUALQUIER DOCUMENTO QUE ACREDITE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL TAL COMO LO EXIGUE LA LEY EN LA MATERIA.” (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Adjunto se envía la resolución CI/ISSEM YM-A04-03E/2015 emitida por el Comité de Información del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, mediante la cual se ratifica la clasificación como confidencial de la información que se encuentra en los expedientes personales de los servidores públicos del Instituto de Seguridad del Estado de México y Municipios, protegiendo los datos personales a efecto de que no se invada la privacidad e intimidad de su titular, de conformidad por lo dispuesto en los artículos 2 fracción II, 25 fracción I, 30 fracciones III y VII y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; así como en el artículo 4 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; motivo por el cual no es posible proporcionar a la particular, los documentos que acreditan el desarrollo profesional del C. JOSÉ LUIS MAURO VALDEZ.

Así mismo, con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Administración, se envían los listados de firmas de cheques del ejercicio 2014 del C. JOSÉ LUIS MAURO VALDEZ.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta; la resolución CI/ISSEM YM-A04-03E/2015; así como la información descrita en líneas anteriores.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.P. 00017/ISSEM YM/IP/2015
ARGD/KACM/CRMR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS